



RED NICARAGÜENSE
POR LA
DEMOCRACIA Y EL
DESARROLLO
LOCAL

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL PRIMER AÑO DE
GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

SANTO TOMAS DEL NORTE - CHINANDEGA
ENERO - DICIEMBRE 2005

ASOCIACIÓN PARA
LA SOBREVIVENCIA
Y EL DESARROLLO
LOCAL



Managua, Mayo 2006.

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN EL PRIMER AÑO DE
GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

**SANTO TOMAS DEL NORTE - CHINANDEGA
ENERO - DICIEMBRE 2005**

Equipo de Investigación:

Damaris Ruiz R.
**Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local
Coordinación General**

Maria José Díaz Reyes, Yamileth Mendoza, Marjore Jarquin, Kenia Lisbette Ubilla
Molina

**Asociación para la Sobrevivencia y el Desarrollo Local
Grupos Focales y Entrevistas a Profundidad**

Walter Martínez Gaitán
Omar Treminio López
**Consultores Independientes
Análisis y Redacción de Informes**

Damaris Ruiz R.
Revisión General

Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local



INDICE

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	MARCO CONCEPTUAL	6
III.	METODOLOGIA	8
IV.	RESULTADOS.....	9
4.1	PARTICIPACION CIUDADANA.....	9
4.1.1	Espacios de Participación Ciudadana.....	9
4.1.2	Funcionamiento de los Espacios de Participación	9
4.1.3	Consulta Ciudadana	9
4.1.4	Conocimiento del Marco JurídicoMunicipal.....	11
4.1.5	Comunicación y Desempeño Público de los/as Ciudadano/as	11
4.2	SERVICIOS BASICOS MUNICIPALES.....	11
4.2.1	Valoración de la Prestación de los Servicios Municipales	11
4.3	OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES	12
4.3.1	Utilización de las Transferencias Municipales.....	12
V.	CONCLUSIONES	13
VI.	VALORACION COMPARATIVA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	14
VII.	BIBLIOGRAFIA.....	15
VIII.	ANEXOS	16





MUNICIPIO DE SANTO TOMAS DEL NORTE (INFORME FINAL)

I. Presentación

Los procesos de transmisión de gobiernos locales en Nicaragua, hasta el periodo electoral 2004-2005, se han caracterizado por la elaboración y entrega de informes o memorias de gestión, de los gobiernos salientes a los gobiernos entrantes. Pero a partir de este periodo la “Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (RNDDL)” agregó un componente evaluativo desde la percepción ciudadana que midió la participación de los ciudadanos/as en la gestión municipal, durante la administración 2001-2004 en 42 municipios del país.

Este ejercicio evaluativo sería el inicio de la construcción de una línea de base para la promoción y seguimiento de la participación en la gestión local de los siguientes periodos, como parte de un proceso institucionalizado. En este proceso se inserta el sondeo de Opinión sobre la “Gestión Pública Municipal durante el periodo Enero-Diciembre 2005” como antesala a la evaluación de los dos primeros años de gobierno local de la administración 2005-2008.

Este trabajo pretende describir el estado actual de la gestión pública del gobierno municipal, durante el primer año de gobierno y contrastar los resultados con los obtenidos en la primera evaluación. Es una rápida valoración desde el punto de vista de ciudadanos/as, líderes/zas y autoridades del municipio; como parte de la estrategia de seguimiento del tema.

El sondeo se realizó haciendo uso de técnicas cualitativas tales como los Grupos Focales y las entrevistas a profundidad y el análisis documental. Los grupos Focales se llevaron a cabo con pobladores y líderes tanto del sector urbano como rural y las entrevistas a profundidad con autoridades del municipio y representantes de instituciones del gobierno central, presentes en el municipio.

En el presente documento están contenidas las opiniones y valoraciones de los participantes, agrupadas bajo dos grandes temas: Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Competencias municipales. Cada uno de ellos organizados en dimensiones que permiten conocer de forma breve y sencilla el estado actual del tema en cuestión. Al final se presentan conclusiones sobre los principales hallazgos y una valoración comparativa de la participación ciudadana en la gestión pública de los periodos 2000-2004 y Enero-Noviembre de 2005.



II. Marco Conceptual

El presente estudio describe la percepción de diferentes actores locales, sobre la gestión pública municipal durante la administración actual.

Para este fin entenderemos como gestión pública local “el conjunto de acciones que permite a los municipios el logro de sus fines, objetivos y metas en pro del desarrollo local, y que están enmarcadas en la constitución política y desarrolladas en el marco jurídico municipal”.

Estas acciones se encuentran definidas en la Ley de Municipio, Ley de Participación Ciudadana y Ley de Régimen Presupuestario Municipal.

En la Ley de Municipios Ley No. 40 se establecen, por ejemplo, catorce competencias de los gobiernos municipales entre ellas: Promover la salud e higiene comunal, cumplir y hacer cumplir el funcionamiento seguro e higiénico de mercados, rastros, lavaderos públicos; dictar las normas de funcionamiento de los cementerios de acuerdo con el reglamento correspondiente; la planificación, formación y control del uso del suelo y del desarrollo urbano, suburbano y rural; desarrollar, conservar y controlar el uso racional del medio ambiente y los recursos naturales; desarrollar el transporte y las vías de comunicación.¹

De acuerdo con Alejandro Bravo² la doctrina clasifica estas funciones o competencias en propias, concurrentes y delegadas. Las competencias propias son las que se ejercen dentro del marco de la autonomía municipal y bajo su propia responsabilidad. Por ejemplo, la función urbanística. Concurrentes son aquellas en que los municipios actúan complementariamente con la Administración Central. Ejemplo de éstas son Educación, cultura, protección de la infancia, medio-ambiente, etc. y delegadas cuando la Administración Central u otras administraciones intermedias pueden delegar en los municipios el ejercicio de las mismas en áreas de sus propios intereses, siempre que lo anterior tienda a mejorar la eficacia de la gestión pública, garantizando los recursos financieros de parte de la administración delegante y la capacidad administrativa, de parte de la administración local delegataria. La administración del sistema de acueductos por los gobiernos locales de los departamentos de Matagalpa y Jinotega es una muestra de lo anterior.

¹ Arto. 7.1, 2, 4, 5, 8, 12. Ley No. 40 y 261, “Ley de Municipios”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 155 del 17 agosto 1998.

² Bravo, A. Derecho Local, p. 29.



Los gobiernos municipales, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 36 de la Ley de Municipios, también están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión local.³ Además en el Arto. 50 se establece el derecho de los ciudadanos a participar, en igualdad de condiciones, en los asuntos públicos y en la gestión estatal.⁴ El concepto de participación así como los mecanismos son establecidos en forma amplia en la Ley de Participación Ciudadana Ley No. 475.

La citada ley en su Arto. 4 inciso 6 define la participación como un “proceso de involucramiento de los actores sociales en forma individual y colectiva, con la finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones y gestión de políticas públicas en todos los niveles territoriales e institucionales para lograr el desarrollo humano y sostenible, en corresponsabilidad con el Estado”.⁵

Para la “Red Nicaragüense Para La Democracia y El Desarrollo Local (RNDDL)” la Participación Ciudadana es un “elemento central de la democracia...una relación normada que se establece entre los ciudadanos y ciudadanas, los grupos comunitarios y las autoridades con el fin de hacer valer sus derechos, responder a sus deberes e influir favorablemente a la formulación y puesta en práctica de políticas públicas y su funcionamiento; en una perspectiva que permita...compartir el poder y responsabilidades entre pobladores y autoridades de distinto niveles, en aras del bien común”.

De ahí que en este trabajo se aborde el estado actual de la participación del ciudadano/a como un elemento fundamental de y para la gestión pública municipal. En qué asuntos municipales participa el ciudadano(a), cómo participa y qué espacios y mecanismos ha facilitado el gobierno local para un poder y gestión municipal compartida, son parte de los elementos descritos en esta fotografía del estado actual.

³ Arto. 36, Párrafo Primero, Ley No. 40 y 261, “Ley de Municipios”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 155 del 17 agosto 1998.

⁴ Arto. 50 Constitución Política de la República de Nicaragua. Centro de Estudio e Investigación Jurídica y Económica. Ed. 2003

⁵ Ley No. 475. Aprobada el 22 de Octubre de 2003. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 241 del 19 de diciembre de 2003.



III. Metodología

El estudio se realizó haciendo uso de técnicas cualitativas a saber: grupos focales, entrevistas a profundidad y análisis documental. Se realizaron tres **Grupos Focales** cada uno conformado por doce participantes y compuestos de la siguiente forma:

1. **Pobladores Urbanos:** Hombres y Mujeres Pobladores/as del Casco Urbano del Municipio, que tenían cinco años como mínimo viviendo en la circunscripción del municipio. Mayores de 16 años y que no estaban afiliados/as o eran miembros de alguna Organización No Gubernamental, empleado/a o funcionario/a público de instituciones del gobierno central o municipal y que no fueron caracterizados como líderes/zas.
2. **Pobladores Rurales:** Hombres y Mujeres Pobladoras/es del Casco Rural del Municipio, que tenían cinco años como mínimo viviendo en la circunscripción del municipio. Mayores de 16 años y que no estaban afiliados/as o eran miembros de alguna Organización No Gubernamental, empleado/a o funcionario/a público de instituciones del gobierno central o municipal, miembros de comités comarcales, alcaldes/as auxiliares y que no fueron caracterizados como líderes/zas.
3. **Líderes Municipales:** Hombres y Mujeres líderes/zas del Casco Urbano y Rural del Municipio, que tenían cinco años como mínimo viviendo en la circunscripción del municipio. Mayores de 16 años, que no formaban parte de Órgano de dirección de ONGS o de instituciones del gobierno central o municipal y que fueron caracterizados como líderes/zas, en sus diferentes categorías.

Los Grupos Focales consistieron en la exposición a cada grupo de personas a una guía de preguntas o temas semi-estructurada que generó discusiones a partir de las reacciones individuales y colectivas de los participantes. Cada sesión tuvo una duración promedio de 90 minutos y fue grabada en medios magnéticos de audio y transcrita posteriormente. Inmediatamente a la finalización de cada sesión, se ampliaron los apuntes y notas tomadas durante la misma. Estas notas y el documento de la transcripción de las grabaciones constituyeron el informe del grupo focal.

Las **Entrevistas a Profundidad** fueron realizadas con autoridades del gobierno municipal, representantes o delegados de instituciones del gobierno central en el municipio y representantes de la sociedad civil organizada. Las entrevistas consistieron en conversaciones apoyadas en una guía de temas y se almacenaron en medios magnéticos de audio. En total se realizaron 7 entrevistas y cada una tuvo una duración promedio de 25 minutos. El informe de entrevista lo conformaron el documento de transcripción de la grabación y los apuntes tomados. Los informes de los Grupos Focales y de las Entrevistas a Profundidad conformaron la información primaria del estudio. En el municipio de Santo Tomás el proceso fue facilitado por Asociación para la Sobre vivencia y el Desarrollo Local (ASODEL), miembro de la RNDDL.



IV. Resultados

4.1 Participación Ciudadana

4.1.1 Espacios de Participación Ciudadana.

Sobre los espacios de participación ciudadana los entrevistados/as señalan: “las asambleas” (RMECD⁶), “los Comités Comarcales, que están distribuidos en las diferentes Comunidades del municipio, el Comité de Desarrollo Municipal (CDM), los cabildos, está, también, la participación en el Club de Adolescentes, que es un espacio que no depende de la alcaldía y una liga Juvenil donde están 8 comunidades” (Concejales).

4.1.2 Funcionamiento de los Espacios de Participación

Algunas de las razones del surgimiento de estos espacios se encuentran: “surgen a partir de las actividades que realizan cada una de las instituciones” (RMECD)...otros, “estos espacios ya existían, lo que se ha hecho es fortalecerlos” (RUTM⁷)...“la estructura del CDM se ha formado a partir de unas organizaciones que hemos hecho” (Concejales); otros señalan que “los ha construido ASODEL, y el INGES⁸ ha contribuido a darle un buen seguimiento a la ley de participación ciudadana” (SCM⁹)...asimismo indican que “se han formado en base a las necesidades del municipio que está buscando como organizarse...en el caso de la liga de Béisbol y el Club de Jóvenes son espacios que están siendo apoyados por el MINSA” (GFL¹⁰).

Al referirse a las propuestas elaboradas por la ciudadanía dentro de estos espacios que se hayan incorporado a los instrumentos de gestión municipal los/as consultadas refieren lo siguiente: “se está trabajando con la Unidad Ambiental, realizando proyectos para reforestar el río que a raíz del Huracán MITCH quedo deforestado, se hizo y se logró por medio de APROCET, que nos donó plantas” (GFP¹¹)...así, también, “un proyecto de PNUD, fue pedido por la población” (Concejales)...por otra parte aseveran que “todos los proyectos que se han ejecutado han salido de las comunidades, pero que no todos pueden incorporarse en el Plan de Inversión Anual...se realizan 8 ó 9 proyectos en el año, entonces no cubrimos con todas las demandas de las comunidades; en unos casos tenemos que gestionar con otras organizaciones” (RUTM).

4.1.3 Consulta Ciudadana

Al momento de reflexionar sobre los procesos de consulta ciudadana en el municipio de Santo Tomás las/os consultados refieren que: “para las consultas convocan por medio de los líderes de las comunidades” (MECD)...y “se hacen para ver la aprobación de proyectos, con el Concejo Municipal” (SCM) y, además “para la presentación del Presupuesto...para lo

⁶ Representante del Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

⁷ Responsable de la Unidad Técnica Municipal

⁸ Instituto de Investigación y Gestión Social

⁹ Secretario del Concejo Municipal.

¹⁰ Grupo Focal con Líderes/as.

¹¹ Grupo Focal de Pobladores.



que se convoca a las instituciones y a cada miembro de los Comités Comarcales” (UTM). “la convocatoria se hace con el apoyo del FISE y el INGES” (Concejal)...

En tanto para la elaboración del Presupuesto Municipal los/las consultadas manifiestan que: “sólo se lo dan a conocer al CDM, como pobladores no manejamos cuánto es el ingreso y el gasto que hay actualmente en la municipalidad” (GFP). Por otra parte indican que “nos hemos quedado con el presupuesto que había quedado con el gobierno saliente, en el 2006 quedamos de reunirnos haber si nos vamos a ampliar o nos vamos a quedar con el mismo” (Concejal)...

Relatan que “comenzamos con el proceso de que cada área de la alcaldía presentara su necesidad y se los pasaran a la financiera y esto se pasó a una comisión especial que tiene el consejo, como somos una alcaldía pequeña, tomamos en cuenta hasta a los técnicos y las financieras; además se lo presentamos a los líderes, al CDM, a los Comités Comarcales, a los pobladores, a los líderes judiciales, brigadistas, a el instituto, también tenemos la idea de presentarlo a los niños, porque también los niños cuentan y toman decisiones” (SCM). En sentido contrario manifiestan que “nosotros desconocemos por completo el proceso de elaboración del presupuesto, nos muestran un presupuesto, que no tiene nada que ver con la necesidad de la población” (GFL).

En cuanto a los Cabildos Municipales, los consultados/as señalan que: “en los cabildos se abordan temas de suma importancia, se trata del presupuesto, los proyectos y lo que está en gestión” (GFP); en el mismo sentido señalan que “son de gran importancia, porque le muestran a la población los gastos que se realizan, pero la gente no los toma en cuenta” (Concejal).

Sobre la convocatoria indican que “convocan a través de los líderes, por perifoneos” (GFP)...y de manera escrita, con un tiempo de anticipación de 5 días” (Concejal)...asimismo acotan que “se convoca con 15 días de anticipación, por medio de perifoneos en las comunidades y en el casco urbano, también por medio de invitaciones formales” (UTM)... “una sesión de cabildo dura de 3 a 4 horas” (Concejal)...también, existe el señalamiento que “la convocatoria se realiza con un mes de anticipación, se ponen rótulos en las comunidades y 7 días antes enviamos el perifoneo” (SCM).

Sobre el carácter de los cabildos manifiestan que “son de carácter Consultivo e Informativo. El problema principal es que la población no participa en esto, se les manda el transporte a las comunidades y solo vienen unos 4, incluso la gente de acá no participa” (GFP)...pero, “son más de carácter informativo, este cabildo que se realizó no tubo éxito, porque no llegó toda la gente” (RONG¹²)...“en el de este año sólo participó la alcaldía, en los otros cabildos del gobierno anterior estaban las instituciones y los concejales” (Concejal).

Y finalmente, indican que “sería bueno que apoyaran con el transporte, para que venga más gente de las comunidades; en cuanto a las invitaciones está bien, pues antes sólo hacían invitaciones especiales, ahora son cabildos abiertos; pero deberían comunicar con

¹² Representante de Organización No Gubernamental.



mayor tiempo a través de los líderes...en los cabildos sentimos que nos apoyan cuando presentamos nuestras propuestas” (GFL).

4.1.4 Conocimiento del Marco Jurídico Municipal

En cuanto a las leyes que rigen la vida del municipio los entrevistados/as destacan que conocen: “la Ley de Municipio, la Ley de Transferencia Municipal, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Régimen Presupuestario... las conocemos, pero no en un 100%.” (GFP y GFL).

Al reflexionar sobre cómo conocieron de estas leyes señalan: “por medio del INGES y de ASODEL, es donde hemos tenido esos conocimientos de la Ley tanto de Partición Ciudadana como la de Municipios” (GFP).

4.1.5 Comunicación y Desempeño Público Ciudadano

Al abordar el tema de Comunicación entre el Gobierno Municipal y la población, los/as consultadas manifiestan que: “la única forma de comunicarnos es llegando a hablar con él, nos informan de los proyectos que realizarán en el año, pero en cuestiones de cifras sólo al CDM le brindan la información” (GFP)... también, “informan por medio de perifoneos” (GFL).

Sobre los medios utilizados para ser escuchados/as como pobladores/as refieren que: “a través de la organización, porque “estamos planteando sistemas de organización, se están fortaleciendo los Comités Comárcales, pretendemos sentarnos con el gobierno un día para plantearle qué es lo que tenemos como municipio...además tenemos participación en la alcaldía, en gestiones con la comunidad” (GFL).

4.2 Servicios Básicos Municipales

4.2.1 Valoración de la Prestación de los Servicios Municipales.

Al valorar los servicios prestados dentro del municipio de Santo Tomas, las/los consultados manifiestan lo siguiente: “en el parque hubo un tiempo que no hubieron luminarias, pero ya se instalaron. En cuanto al cementerio para el día de los difuntos se convocó a la población y se hizo una limpieza en general, donde todos participaron, el alcalde hizo unas reuniones y lograron coordinar, tienen un proyecto de cerrar toda el área del cementerio. Asimismo para la recolección de basura el responsable montó una jornada, mandó hacer unos basureros [recipientes para depositar la basura]” (GFP).

Sobre la actitud de los pobladores frente a los servicios prestados por la municipalidad indican que “algunos no valoramos el trabajo que algunos hacen, tiene que andar el MINSa o la alcaldía diciendo qué es lo que debemos hacer para mantener limpio, han dado capacitaciones en coordinación con el MINSa y el MECD” (Concejal)...por otra parte se advierte que “no existe el servicio de recolección de basura, hay un proyecto de mejoramiento del Cementerio, pero las calles cada quien limpia” (GFL).



Analizando el aporte que la población da para la prestación de estos servicios, manifiestan las/los entrevistados que: “para el parque no aportamos, pero en la recolección de basura ha participado el sector educativo, en el instituto existen unas brigadas ecológicas de 50 estudiantes, entonces cuando van hacer jornadas de limpieza solicitan esa brigada, cuando se ve que no hay recursos suficiente” (GFP).

Sobre la atención en las dependencias de la alcaldía municipal suministran lo siguiente: “el trato que se brinda es bueno y lo atiende rápido, a veces hasta le regalan el servicio, otras veces hay que pagarlo. En cuanto al horario de atención está bien, porque normalmente se trabaja mucho, uno viene aquí a las ocho y ya está abierto” (GFP)...en el mismo sentido...“estos servicios se han prestado con buena atención al público, pero nos hace falta un poquito de espacio en la oficina, se piensa ampliar un poquito las instalaciones... En cuanto al área de catastro está bastante actualizado, pero el área del registro civil no tenemos un sistema de información, entonces creo que ahí tenemos esa debilidad: no tenemos un sistema del registro civil” (UTM).

4.3 Obras y Proyectos Municipales.

Sobre el uso de las transferencias señalan que “tenemos lo que es la adquisición de bienes: se compró un vehículo de segunda mano, pero en buen estado; se construyó una alcantarilla en la comarca el Granadillo; se enchapó y se compró una caja puente en la comunidad Villa Camino; se construyó una alcantarilla y cada puente en la comarca Quebrada Arriba; todo eso representó la suma de C\$. 1, 738,775 que es lo que se transfiere al municipio” (UTM).

Sobre los proyectos que se esperan ejecutar con fondos de las transferencias manifiestan que “tenemos proyectos pendientes: de ampliación del tendido eléctrico, mejorar una calle aquí en el casco urbano; además, para el próximo año se van a ejecutar 10 proyectos y también tenemos la posibilidad que se aumente un poquito más la cantidad de transferencia y que llegemos a más de C\$. 2, 000,000” (UTM).

Sobre la coordinación y comunicación entre las instituciones del Estado, las ONG y el Gobierno Municipal indican que “hemos hecho algunas actividades, se ha prestado ayuda en la educación, se ha ayudado económicamente en la alimentación de los profesores y algunas ayudas a alumnos del municipio; además se ha conformado una instancia de coordinación que se llama CEM (Comité Educativo Municipal) donde esta el alcalde como miembro del CEM, el Delegado del Ministerio de Educación y algunos concejales; también, tenemos reuniones mensuales o bimensuales donde miramos toda la problemática y lo que aporta la alcaldía y el consejo” (ONG).



V. Conclusiones

1. Del análisis de los resultados se colige que los principales espacios reconocidos para hacer ejercicio de ciudadanía son: los Comités Comarcales, el Comité de Desarrollo Municipal (CDM) y los Cabildos.
2. Al analizar el tema de la consulta ciudadana, se encuentran evidencias que indican que existe desconocimiento sobre dicho tema; en el caso del presupuesto, los hallazgos muestran que se elabora y ejecuta como una actividad técnica en la que caben sólo especialistas, dándole muy poca o ninguna participación a los pobladores.
3. Sobre el marco jurídico municipal indican conocer algunas leyes, entre ellas: la Ley de Municipio, la Ley de Transferencia Municipal, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Régimen Presupuestario, pero tal como queda evidenciado, es un conocimiento general obtenido en talleres con ONG con presencia en el municipio.
4. Al referirse a la comunicación entre el Gobierno Municipal y los pobladores los hallazgos señalan que existe poca comunicación, una de las pocas formas para informarse sobre el quehacer de la municipalidad es solicitando audiencia al alcalde. Por otra parte valoran que las estructuras de la organización comunitaria les facilita ser escuchados por parte del gobierno municipal, por lo que esta puede ser una buena estrategia de la población, para acceder a mayor información.
5. Finalmente los hallazgos indican que existe un alto grado de satisfacción por los servicios recibidos por parte del gobierno municipal; y que en el caso de la limpieza del municipio falta mayor toma de conciencia de la población sobre la importancia de no tirar la basura en la calle o en predios baldíos.



VI. Valoración comparativa de la participación ciudadana en la Gestión Pública Local: Período 2001 - 2004 y el primer año de gestión 2005.

1. Al realizar el análisis comparativo se puede afirmar que los espacios de participación ciudadana en el municipio de Santo Tomás, continúan siendo escasos.
2. A diferencia del estudio anterior, los/as consultados manifiestan satisfacción con los servicios municipales, lo que permite afirmar que la administración de la municipalidad ha mejorado
3. Los resultados hacen indicar que el Gobierno Municipal continúa caminando con algunos retos: ¿cómo incrementar la participación ciudadana, tanto en cantidad como en calidad?: ¿cumpliendo con el tiempo de convocatoria para los cabildos municipales?, ¿haciendo una mayor divulgación de las diferentes leyes que fomentan la participación ciudadana?; ¿cómo mejorar los cabildos, para hacer verdaderos procesos de consulta y de rendición de cuenta?; finalmente ¿cómo mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales? y ¿cómo ampliar la gama de servicios que le llegan a las comunidades rurales, que es la mayor cantidad de población del municipio?

A ahondar sobre estas interrogantes y otras que necesariamente deberán surgir en la reflexión colectiva, es a lo que el presente estudio trata de contribuir, en el sentido de describir diversas percepciones sobre un mismo “objeto”, que hemos llamado: “Gestión Pública Municipal y Participación Ciudadana, en el Municipio de Santo Tomás”.



VII. Bibliografía

1. Bravo, Alejandro. Derecho Local en Nicaragua. 2da. Ed. Managua 2001.
2. Baltodano, Mónica. Democratizar la Democracia: El Desafío de la Participación Ciudadana. 1ª Ed. Managua, Ediciones Graphic Print, 2002.
3. Centro de Estudio e Investigación Jurídica y Económica. Constitución Política de la República de Nicaragua, con las reformas vigentes. Edición 2003.
4. LEA Grupo Editorial. Compendio de Leyes Municipales. Con estudio introductorio de Luis H. Guzmán. 1ª ED. Managua, 2005.
5. Serra V. Luis H. Participación Ciudadana y Movimientos Sociales. En Revista Encuentro. Año XXXV. Nº 64/ 2003.
6. Orozco, David y Wallace, Guadalupe. El papel del asociacionismo en la construcción de ciudadanía. En Revista Encuentro. Año XXXVII. Nº 71/2005.
7. PNUD. La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Primera edición, abril 2004.
8. PNUD. La democracia en América Latina. Contribuciones para el Debate. 1ª Ed. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, 2004.
9. RNDDL/ASODEL. Estudio sobre la Gestión del Gobierno Local y la Participación Ciudadana en el Municipio de Santo Tomas del Norte 2000 - 2004. Santo Tomas del Norte, Enero 2005.



VIII. Anexos

Anexo1. Guía para Grupos Focales con Pobladores

Sección I

1. ¿Cuáles son los espacios de participación que usted conoce que existen en el municipio? (El entrevistador debe obtener detalles sobre los espacios señalados y no señalados en el marco jurídico).
2. ¿Por qué y cómo han surgido estos espacios no señalados en la ley? ¿son independientes? (El término independiente se refiere a que los espacios o manifestaciones no estén ligados a partidos políticos, iglesias, ONG, gobierno local)
3. ¿El gobierno municipal impulsa procesos de consulta ciudadana? ¿cómo convoca el gobierno municipal a este tipo de consultas? Determinar si la consulta no se limita a la presentación de informes o borradores finales. Qué cosas conoce que el gobierno ha consultado.
4. ¿Cómo se elabora el presupuesto Municipal? ¿usted participa en la elaboración? ¿por qué? Si el participante responde afirmativamente deberá indagarse sobre cómo logra participar.
5. ¿Qué opina sobre los cabildos municipales? ¿por qué? Indagar sobre la forma de convocatoria, el tiempo de convocatoria, la duración de la sesión, si es informativo o consultivo, si la gente opina o no.
6. ¿Cuántos cabildos se han realizado? ¿cuáles son los temas que comúnmente se abordan?

Sección II

7. ¿Qué leyes municipales conoce? El facilitador podrá enunciar las leyes.
8. ¿Qué conoce de estas leyes o de su contenido? ¿cómo conoció estas leyes? El facilitador deberá concluir en esta pregunta cuales son las leyes más conocidas y la forma más común entre los participantes en que conocieron el contenido de la ley.

Sección III

9. ¿Durante este año ha conocido sobre los ingresos y gastos de la municipalidad? ¿anteriormente?
10. ¿Conoce la cantidad de recursos financieros que se destina a proyectos? ¿Cómo conoció esta información?
11. ¿Cómo informa el Gobierno Municipal a los Pobladores de todo el acontecer municipal (gestiones, actividades, normas, pronunciamientos, etc.)? ¿qué tipo de información proporciona principalmente?
12. ¿Qué espacios de diálogo público se promueven en el municipio? ¿quién los promueve y con qué frecuencia?

Sección IV

13. ¿Cómo valora el servicio de limpieza y mantenimiento de parques, cementerios, rastros, mercados y el servicio de recolección de basura? ¿Por qué?
14. ¿Cómo valora los servicios prestados en las oficinas de la alcaldía tales como el registro público, elaboración de cartas de venta y pago de impuestos municipales? ¿las instalaciones, equipos y el personal tienen buena apariencia (instalaciones y equipos modernos, personal con vestimenta apropiada, lenguaje correcto y cortes)? ¿el horario de atención es adecuado? ¿el personal ayuda (aclara, orienta, informa) al usuario? ¿el servicio es rápido?
15. ¿Cómo contribuye a la prestación de estos servicios? Indagar sobre formas de contribución diferentes al pago de impuestos. Cooperación con mano de obra, préstamo de equipos, aportes económicos, etc.
16. ¿Cómo colabora en la realización de proyectos? ¿Qué tipo de aportes realiza?
17. ¿Qué hace el gobierno municipal para contrarrestar el despale y la contaminación de fuentes de agua?
18. ¿Qué opina del servicio de transporte público del municipio? ¿Está correctamente regulado por el GM?

Sección V

19. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que realizan los ONG y las Instituciones del Estado presentes en el municipio?



20. ¿Cómo percibe la relación entre las instituciones del estado y el gobierno municipal? ¿entre ONG y gobierno municipal?

Anexo2. Guía para Grupos Focales con Líderes

Sección I

1. ¿Cuáles son los espacios de participación que existen en el municipio? El entrevistador debe obtener detalles sobre los espacios señalados en el marco jurídico y los no señalados en él.
2. ¿Por qué han surgido estos espacios no señalados en la ley? ¿Son independientes? ¿Quiénes los coordinan? ¿Qué incidencia tienen? (Se explicará que el término independiente se refiere a que los espacios o manifestaciones no estén ligados a partidos políticos, iglesias, ONG, gobierno local)
3. ¿Cómo se crearon los espacios de participación existentes en el municipio y cómo funcionan?
4. ¿Qué tipo de propuestas se han presentado en estos espacios? ¿Se han hecho propuestas al PDM? ¿Han sido tomadas en cuenta? ¿Usted conoce alguna propuesta en particular que se haya incorporado en los instrumentos de gestión?
5. ¿Qué proyectos propuestos por la ciudadanía han sido incorporados a los instrumentos de gestión? Profundizar en el tiempo de ejecución de estas propuestas y su presupuesto de ejecución.
6. ¿Qué criterios se utilizan para la priorización de proyectos ejecutados por la municipalidad?
7. ¿Qué opina sobre los cabildos municipales? ¿Por qué? Indagar sobre la forma de convocatoria, el tiempo de convocatoria, la duración de la sesión, si es informativo o consultivo, si la gente opina o no.
8. ¿Cuántos cabildos se han realizado? ¿Cuáles son los temas que comúnmente se abordan?

Sección II

9. ¿El gobierno municipal impulsa procesos de consulta ciudadana? ¿Cómo convoca el gobierno municipal a este tipo de consultas? Determinar si la consulta no se limita a la presentación de informes o borradores finales.
10. ¿Cómo se construyó el PDM y el PIM? ¿Cuántas sesiones de trabajo se realizaron? ¿Quiénes participaron?
11. ¿Qué opinión tiene sobre la participación ciudadana en la elaboración del PDM?
12. ¿Cuál es el procedimiento para la elaboración del PM? ¿Quiénes participaron?
13. ¿Qué hace usted para ser escuchado en el municipio? ¿Cómo? ¿Por qué? Indagar bajo qué condiciones se involucraría en temas municipales.

Sección III

14. ¿Qué leyes municipales conoce? El facilitador podrá enunciar las leyes.
15. ¿Qué conoce de estas leyes o de su contenido? ¿Cómo conoció estas leyes? El facilitador deberá concluir en esta pregunta cuáles son las leyes más conocidas y la forma más común entre los participantes, que conocieron el contenido.

Sección IV

16. ¿Durante este año ha conocido sobre los ingresos y gastos de la municipalidad? ¿Anteriormente?
17. ¿Conoce la cantidad de recursos financieros que se destina a proyectos? ¿Cómo conoció esta información?
18. ¿Cómo informa el Gobierno Municipal a los Pobladores de todo el acontecer municipal (gestiones, actividades, normas, pronunciamientos, etc.)? ¿qué tipo de información proporciona principalmente?

Sección V

19. ¿Cómo valora el servicio de limpieza y mantenimiento de parques, cementerios, rastros, mercados y el servicio de recolección de basura? ¿Por qué?
20. ¿Cómo valora los servicios prestados en las oficinas de la alcaldía tales como el registro público, elaboración de cartas de venta y pago de impuestos municipales? ¿las instalaciones, equipos, el personal tienen buena apariencia (instalaciones y equipos modernos, personal con vestimenta apropiada, lenguaje correcto y cortes)? ¿el horario de atención es adecuado? ¿El personal ayuda (aclara, orienta, informa) al usuario? ¿El servicio es rápido?
21. ¿Qué hace el gobierno municipal para contrarrestar el despale y la contaminación de fuentes de agua?
22. ¿Qué opina del servicio de transporte público del municipio? ¿A su juicio esta correctamente regulado por el G. M.?

Sección VI



23. ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que realizan los ONG y las Instituciones del Estado presentes en el municipio?
24. ¿Cómo percibe la relación entre las instituciones del estado y el gobierno municipal, entre ONG y G. M.?

Anexo3. Guía para Entrevistas a Profundidad

Tipos de Informantes

- Ejecutivos (Alcalde, concejales)
- Técnicos (Coordinador Unidad Técnica Municipal)
- Directivos (Director Ejecutivo o Representante de ONG)
- Representantes (Instituciones del Gobierno Central)

Sección I.

1. ¿Cuáles son los espacios de participación que existen en el municipio? Notas: el entrevistador debe obtener detalles sobre los espacios señalados en el marco jurídico y los no señalados en él.
2. ¿Por qué han surgido estos espacios no señalados en la ley? ¿son independientes? ¿Cómo los valora usted? (Se explicará que el término independiente se refiere a que los espacios o manifestaciones no estén ligados a partidos políticos, iglesias, ONG, gobierno local)
3. ¿Cómo se crearon los espacios de participación existentes en el municipio? ¿Cómo funcionan? Especificar la estructura y la dinámica de trabajo.
4. ¿Qué proyectos y/o propuestas de la ciudadanía han sido incorporados (as) a los instrumentos de gestión? ¿Qué procedimiento se llevo a cabo para su incorporación? Profundizar en el tiempo de ejecución de estas propuestas y su presupuesto de ejecución.
5. ¿El gobierno municipal impulsa procesos de consulta ciudadana? ¿cómo convoca el gobierno municipal a este tipo de consultas? Determinar si la consulta no se limita a la presentación de informes o borradores finales.
6. ¿Cuántas sesiones de trabajo se realizaron para la elaboración del PDM y el PIM? ¿quiénes participaron?
7. ¿Cuál es el procedimiento para la elaboración del PM? ¿quiénes participaron o están participando?
8. ¿Usted participa en la elaboración del PM? si= ¿cómo? no= ¿por qué?
9. ¿Qué opina sobre los cabildos municipales? ¿por qué? Indagar sobre la forma de convocatoria, el tiempo de convocatoria, la duración de la sesión, si es informativo o consultivo, si la gente opina o no.
10. ¿Cuántos cabildos se han realizado? ¿Cuáles son los temas que comúnmente se abordan?
11. ¿Qué hace el gobierno municipal para contrarrestar el despale y la contaminación de fuentes de agua?
12. ¿Qué opina del servicio de transporte público del municipio? ¿a su juicio esta correctamente regulado por el Gobierno Municipal?

Sección II.

Ejecutivos

1. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a la prestación de estos servicios? ¿cuál es el origen de estos fondos? Detallar el % proveniente de las transferencias.
2. ¿Qué proyectos se ejecutarán en el municipio, financiados por fuentes diferentes a las transferencias? Ejemplo de fuentes: hermanamientos con ciudades extranjeras, ONG, fondos propios, ¿Inifom?
3. ¿Qué criterios se utilizan para la priorización de proyectos ejecutados por la municipalidad?
4. ¿Qué proyectos se han ejecutados por el Gobierno Municipal actual con fondos de las transferencias? ¿qué % representó?



Anexo3. Guía para Entrevistas a Profundidad

Continuación

Tipos de Informantes

- Técnicos (Coordinador Unidad Técnica Municipal)
- Directivos (Director Ejecutivo o Representante de ONG)
- Representantes (Instituciones del Gobierno Central)

Sección II.

Técnicos

1. ¿Qué tratamiento reciben los residuos sólidos?
2. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a la prestación de estos servicios? ¿cuál es el origen de estos fondos? Detallar el % proveniente de las transferencias.
3. ¿Cómo valora los servicios prestados en las oficinas de la alcaldía tales como el registro público, elaboración de cartas de venta y pago de impuestos municipales? ¿las instalaciones, equipos, el personal tienen buena apariencia (instalaciones y equipos modernos, personal con vestimenta apropiada, lenguaje correcto y cortes)? ¿el horario de atención es adecuado? ¿el personal ayuda (aclara, orienta, informa) al usuario? ¿el servicio es rápido?
4. ¿Qué proyectos se han ejecutados por el Gobierno Municipal actual con fondos de las transferencias? ¿qué % representó?
5. ¿Qué proyectos se pretenden ejecutar con fondos de las transferencias? ¿qué % de las transferencias se tiene estimado invertir? ¿este % cubre el monto total de lo estimado a invertir? El entrevistador deberá indagar sobre el origen y el % de los fondos complementarios.
6. ¿Qué proyectos se ejecutarán en el municipio, financiados por fuentes diferentes a las transferencias? Ejemplo de fuentes: hermanamientos con ciudades extranjeras, ONG, fondos propios, ¿INIFOM?
7. ¿Qué tipo de aportes realiza la ciudadanía en la ejecución de proyectos? El entrevistador deberá indagar en que cuantía contribuye el ciudadano o la ciudadana en caso de que los aportes sean de tipo monetario.

Directivos

1. ¿Los ONG y las Instituciones de Gobierno Central forman parte de la estructura de los espacios de participación? ¿por qué?
2. ¿Qué rol desempeñan los ONG y las Instituciones de Gobierno Central en estos espacios de participación ciudadana? ¿Cuál cree usted que debe ser su rol?
3. ¿Durante este año ha conocido sobre los ingresos y gastos de la municipalidad? ¿anteriormente?
4. ¿Conoce la cantidad de recursos financieros que se destina a proyectos? Si ¿Cómo conoce esa información?, No ¿por qué?
5. ¿Qué hace usted para ser escuchado en el municipio? ¿cómo? ¿por qué? Indagar bajo qué condiciones se involucraría en temas municipales.
6. ¿Cómo valora el servicio de limpieza y mantenimiento de parques, cementerios, rastros, mercados y el servicio de recolección de basura? ¿Por qué?
7. ¿Cómo contribuye a la prestación de estos servicios? Indagar sobre formas de contribución diferentes al pago de impuestos.
8. ¿Cuál es el nivel de coordinación que existe entre su institución y el gobierno municipal en la ejecución de proyectos?
9. ¿Qué tipos de proyectos o programas han desarrollado de forma coordinada?

Representantes

1. ¿Los ONG y las Instituciones de Gobierno Central forman parte de la estructura de los espacios de participación? ¿por qué?
2. ¿Qué rol desempeñan los ONG y las Instituciones de Gobierno Central en estos espacios de participación ciudadana? ¿Cuál cree usted que debe ser su rol?



3. ¿Cuál es el nivel de coordinación que existe entre su institución y el gobierno municipal en la ejecución de proyectos?
4. ¿Qué tipos de proyectos o programas han desarrollado de forma coordinada?
5. ¿Qué tratamiento reciben los residuos sólidos?